

Su constructor, Diego Sánchez, explica a un aficionado al coleccionismo los pormenores del navío "San Felipe".



Las últimas de las Filipinas

CON VEINTE cañones por banda y arbolando tres palos aparejados con velas cuadras, el San Felipe representó el orgullo de la Armada española. Eran tiempos, los del siglo XVII, en los que el continuo trasegar de armas, hombres y dineros entre los confines de un imperio en el que nunca se ponía el sol requería buques, de gran porte, dispuestos para navegar por toda clase de mares en infinitas empapadas. Claro que nada de esto, ni tanta riqueza ni tanto esplendor, hubiera sido posible sin que antes tres pequeñas embarcaciones salieran del Puerto de Palos; por lo que es lógico que haya en Huelva enamorados del modelismo naval. En nuestra provincia hubo y hay buenos carpinteros de ribera y asti-

lleros capaces de volver a construir lo que sus antepasados hicieron; como la Niña –carabela realizada en Isla Cristina–, la nao Victoria –del mismo astillero– o el Galeón Andalucía, hecho aquí desde la galleta (disco que remata los palos) a la quilla con destino a la Exposición de Shangai. También tenemos pacientes artesanos, encariñados con las cosas de la mar, que minuciosamente reproducen esos barcos famosos por sus hazañas, su belleza o por su trágico destino. Son maquetistas, como Diego Sánchez, constructor del San Felipe e innumerables veleros más, que dedican largas horas a una afición sin la que no sólo quedarían casi vacíos los museos navales, sino que permiten al común de los



Texto e imágenes:
RODOLFO BARÓN
rb27@live.com

mortales admirar, en pequeñito, la prestancia del medio de transporte más utilizado en el transcurso de la Historia para entremezclar pueblos, expandir creencias y comerciar entre ellos.

Se dice que América dio tanta plata que con ella podría hacerse un

1 **RECUERDA:** No utilizar el detector de metales dentro de los límites de yacimientos arqueológicos ni zonas protegidas

puente de España al Nuevo Continente. Si es verdad no lo sé, pero sí que tras el Descubrimiento la moneda española fue crucial en las transacciones de todo el mundo, y en especial el real de ocho. Tan es así que esta pieza de buena plata, símbolo del Imperio español, fue la primera divisa de uso global dada su amplia aceptación por los comerciantes y personal de a pie de los siglos XVIII y XIX. Era estimada y común medio de pago por Europa, América, el Lejano Oriente y parte de África; siendo de curso legal en los Estados Unidos hasta 1857, donde se la conocía como Spanish Dollar. De ahí viene probablemente el origen del símbolo del dólar -\$-, por las bandas alrededor de las columnas de Hércules que flanquean el escudo nacional.

Tanto rodar y rodar supuso que nuestros ocho reales, como otras tantas monedas, sufrieran mil injurias: se la limó, partió, troceó, reselló y hasta se le sacó un buen bocado para utilizar la parte central como otra moneda. Tales manipulaciones tenían por objeto obtener valores fraccionarios o distintos al original o, incluso, recortada con unas tenacillas, para acomodarla sobre la marcha al precio de lo comprado. ¡Se ve que lo que interesaba era el metal! De todas estas manipulaciones, una de las más corrientes, el resello, cumplió múltiples objetivos, dado que es más factible resellar una moneda que fabricarla ex novo. A lo largo de los tiempos los resellos se han estampado por motivos fiduciarios –para ajustarse a los vaivenes económicos–, de necesidad –falta de moneda fraccionaria–, de emergencia –carencia de circulante–, políticos –expresar aspiraciones independentistas, menoscabar al emisor o utilizar la moneda en otro país–, propagandísticos –sean públicos o privados–, autentificadores –generalmente grabados por comerciantes alejados de la ceca emisora– y privados –hechos por quienes quieren dejar su impronta en las monedas–.



“Macaco” o moneda cortada por su poseedor para ajustarla al valor de la transacción efectuada. En este caso ocho reales de Felipe V de 1728.

Abstracción hecha de cualquier tipo de troceado de una moneda acuñada con anterioridad al momento de su fraccionamiento por quien tiene potestad para ello, la primera distinción que he de hacer es la referente a los términos resello, marca y contramarca. Mientras que el resello, sea para que tenga valor de cambio en un país distinto al de su acuñación o para variar su facial primitivo, lo estampa o manda efectuarlo una autoridad monetaria, las marcas y contramarcas son realizadas por entidades privadas o por particulares. Como ejemplo de lo expuesto se presentan una moneda de la República del Perú resellada en las Islas Filipinas en virtud de una orden del Gobierno español y una moneda de cinco pesetas emitida en el reinado de Alfonso XII que tiene una pequeña marca, hecha con un punzón cuadrado en punta de diamante, justo antes de las iniciales de Gregorio Sellán (G. S.), grabador de la misma.

Por cierto, que traigo a colación la moneda peruana ya que lo normal



Cinco pesetas de Alfonso XII (1885) con una marca privada en el exergo de su anverso.

es ver el resello de un nuevo estado en el circulante de la nación de la que se desgaja (hasta emitir sus nuevas monedas), pero no el caso contrario. Tal sucede con los ocho reales de la República Peruana, de 1834, resellados en Manila por Isabel II. Y es que tras la independencia del Perú, en 1821, su afamada ceca pasó rápidamente de acuñar moneda española a nacional; continuando el Perú, asimismo, la intensa actividad comer-



Moneda peruana de 1834 resellada en Filipinas durante el reinado de Isabella II (anverso y reverso).



Las últimas de las Filipinas

Real de plata de Felipe V (1704, Madrid Y) recortado en origen para ajustarlo al peso requerido, por lo que es moneda macuquina.

cial que había entre la América española y Asia, sobre todo a través de las Islas Filipinas, que se vieron inundadas por estas nuevas monedas. Ello, ipor supuesto!, no le gustó un pelo ni a Fernando VII ni a Isabel II, quien, en nuestro caso, hizo que el Supremo Gobierno de las Islas dispusiera mediante un bando de 20 de diciembre de 1834 que se resellaran tales monedas con una corona y debajo de ésta "Y. II.". Por supuesto que a lo largo de los años la ceca de Manila, que sólo acuñó cobres, hizo múltiples troqueles en los que tanto la corona como la grafía difieren entre ellos; siendo la corona de la moneda reproducida del tipo 'I', según el minucioso trabajo realizado al respecto por Gilboy.

Por otro lado, siempre que he enseñado la moneda recortada, y muy desgastada, de ocho reales de Felipe V que reproduzco me han dicho: «¡Ah, una macuquina!» ¡Pues no!, es un "macaco". Las macuquinas, de las que se presentan una moneda de ocho maravedís de 1661 y un real de plata de 1704, son aquellas piezas en las que al hacerlas o se ha recortado el cospel antes de troquelarlas o, una vez estampadas, se quita el metal sobrante del flan para que, en cualquier caso, el peso se ajuste a lo dispuesto. En definitiva, que el perfilado se realiza originariamente en la ceca. Contrariamente, "macaco" es aquella moneda, macuquina o no, a la que un particular le corta un trozo, generalmente con unas tenazas, para que la parte entregada corresponda al valor de la transacción económica realizada. El que presento me fue regalado en El Salvador, estando muy deteriorado ya que era una mone-

da talismán; siendo natural el país de procedencia pues esta república centroamericana no inauguró su primera Casa de la Moneda hasta el 28 de agosto de 1892; reformando la ley monetaria el 1 de octubre de dicho año para establecer la primera moneda nacional a la que se llamó Colón en homenaje, en el IV Centenario del Descubrimiento de América, al descubridor. Hasta ese momento en El Salvador se seguía usando como moneda principal el peso de plata español, sobre todo proveniente de México o Perú, al que ya se recortaba para dar "el vuelto". O sea, que el valor nominal no importaba, sino el peso físico; por lo que no tenía un valor definido distinto al de la plata en cada momento. Curiosamente la práctica de los "macacos" fue oficializada como moneda el 9 de julio de 1856. Después vendría el Colón, de efímera existencia ya que los salvadoreños se dejaron de zarandajas, iprácticos ellos!, y adoptaron el dólar americano a comienzos de este siglo; no acuñándose ahora ni siquiera monedas conmemorativas.

iEn fin!, para no abusar ni extenderme en demasía, acabaré esta reseña de monedas maltratadas presentando un humilde euro, de la primera emisión española -1999-, transformado en moneda-ficha de publicidad privada mediante la fijación en el anverso de una calcomanía o polímero transparente, bien adherido y resistente, en el que se indica el valor cambiario del mismo en ese establecimiento: un capuchino. No obstante, dada la clase de manipulación efectuada, conserva su uso corriente por lo que como tal, un euro, cayó en mis manos.

El real de ocho se siguió acuñando por las cecas de la América hispana, tras la independencia de los nuevos países, con las mismas características de tamaño, peso y denominación que antes; lo que obligó al Gobierno español a resellarlas pues las mismas también circulaban por aquellos territorios aún unidos a la Corona.



Ocho maravedís de bronce de Felipe IV (1661, Burgos R) acuñado a martillo y recortado en origen para ajustarlo al peso requerido, por lo que es moneda macuquina.



Euro de 1999 utilizado como ficha de establecimiento comercial, sin que pierda su valor monetario.